

PRESUPUESTO 2022

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°5



Banco Hipotecario de la Vivienda

Viviendas que construyen esperanzas

ÍNDICE

Presentación	i
Justificación	1
Detalle Total de los Recursos Disminución de Egresos	8
Detalle Total de los Recursos Aumento Egresos	8
Detalle por Programa de los Recursos Disminución de Egresos	9
Detalle por Programa de los Recursos Aumento Egresos	9

Anexos

N°1 – Documento de respaldo y justificación de los ajustes propuestos a las partidas presupuestarias de la Dirección Administrativa, según memorando DAD-OF-290-2022, del 13 de octubre del 2022.

N°2 – Certificación de la Caja Costarricense del Seguro Social

N°3 – Oficio de aprobación de la Gerencia General

N°4 – Certificación de Verificación de Requisitos del Bloque de Legalidad que debe cumplir el Presupuesto Inicial y sus Variaciones de los Bancos Públicos sujetos a la Aprobación Presupuestaria de la Contraloría General de la República.

PRESENTACIÓN

Presentación

La Modificación Presupuestaria N°5, tiene por objeto incluir en el Presupuesto Ordinario 2022, aprobado por la Contraloría General de la República mediante oficio N° DFOE-CIU-0552 del 15 de diciembre de 2021, ajustes necesarios para dar contenido a compromisos de carácter normativo o de continuidad de negocio, principalmente:

- **Remuneraciones**

Aumento de partidas para hacer frente al pago de Sueldos para Cargos Fijos, Decimotercer mes, Salario Escolar y Cargas Patronales de algunas unidades ejecutoras, todo ello para reforzar las partidas para lo que resta del año, según control de saldos y revisión y conciliación, realizada por parte del Area de Recursos Humanos.

Esta Modificación Presupuestaria se realiza con base en el ***“Reglamento para el trámite de Presupuesto Inicial y sus Variaciones Presupuestarias en el Banco Hipotecario de La Vivienda” vigente***, según el cual, las partidas incluidas en este documento deben ser aprobadas por la Gerencia General de la Institución.

Los ajustes presupuestarios se realizan con base en la solicitud de la Dirección Administrativa.

Los recursos para dar contenido presupuestario a los ajustes se tomarán de la disminución de las partidas de Remuneraciones y de Transferencias corrientes, partidas incorporadas en el Presupuesto Ordinario 2022.

A continuación, se presenta en detalle la asignación presupuestaria respectiva, cuya justificación están respaldada por la información incluida en los anexos.

JUSTIFICACIÓN

Aplicación
Disminuir Egresos
-en colones-

Programa III
Apoyo
Dirección Administrativa

3020-0	Remuneraciones	
3020-0.01	Remuneraciones Básicas	
3020-0.01.05	Suplencias	12,602,500.00

Se solicita la disminución de la partida para reforzar las partidas relacionadas con cargas patronales, aguinaldo, liquidación de vacaciones y salario escolar de algunas Unidades Administrativas. El faltante se da debido a situaciones como movimientos por nombramientos interinos, incapacidades, licencias por maternidad y vacaciones dadas durante este periodo. Ver Anexo N°1

3020-0.02	Remuneraciones Eventuales	
3020-0.02.02	Recargo de funciones	5,690,750.00

Se solicita la disminución de la partida para reforzar las partidas relacionadas con cargas patronales, aguinaldo, liquidación de vacaciones y salario escolar de algunas Unidades Administrativas. El faltante se da debido a situaciones como movimientos por nombramientos interinos, incapacidades, licencias por maternidad y vacaciones dadas durante este periodo. Ver Anexo N°1

3020-6	Transferencias Corrientes	
3020-6.03	Prestaciones	
3020-6.03.01	Prestaciones legales	
3020-6.03.01.01	Cesantía y Preaviso	6,000,000.00

Se solicita la disminución de la partida para reforzar las partidas relacionadas con cargas patronales, aguinaldo, liquidación de vacaciones y salario escolar de algunas Unidades Administrativas. El faltante se da debido a situaciones como movimientos por nombramientos interinos, incapacidades, licencias por maternidad y vacaciones dadas durante este periodo. Ver Anexo N°1

Total de Partidas a Disminuir Programa III	24,293,250.00
---	----------------------

Total de Partidas a Disminuir	24,293,250.00
--------------------------------------	----------------------

**Aplicación
Aumento Egresos
-en colones-**

**Programa I
Estrategia**

Unidad de Planificación

1030-0	Remuneraciones	
1030-04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	
1030-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	200,000.00
1030-0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	20,000.00
1030-0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	35,000.00
1030-0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	100,000.00
1030-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	20,000.00
1030-05	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización	
1030-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	100,000.00
1030-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	60,000.00
1030-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	60,000.00

Se requiere el aumento de las partidas para reforzarlas ya que de acuerdo a un control de saldos realizado por el Área de Recursos Humanos, se determinó su disminución debido a que se dieron algunas situaciones de movimientos por nombramientos interinos, incapacidades, licencia por maternidad y vacaciones que generaron el faltante en las partidas. Ver Anexo N°1

Unidad de Comunicaciones

1040-0	Remuneraciones	
1040-03	Incentivos Salariales	
1040-03.03	Decimotercer mes	100,000.00

Se solicita el aumento de la partida ya que en revisión y conciliación realizada a 30 de setiembre de 2022 y además, a proyección de la partida realizada para lo que resta del periodo 2022, se determinó que se requiere reforzarla para atender movimientos de nombramientos para lo que resta del año. Ver Anexo N°1

Total de Partidas a Aumentar Programa I	695,000.00
--	-------------------

**Programa II
Negocio**

Dirección FONAVI

2040-0	Remuneraciones	
2040-03	Incentivos Salariales	
2040-03.03	Decimotercer mes	160,000.00

Se solicita el aumento de la partida ya que en revisión y conciliación realizada a 30 de setiembre de 2022 y además, a proyección de la partida realizada para lo que resta del periodo 2022, se determinó que se requiere reforzarla para atender movimientos de nombramientos para lo que resta del año. Ver Anexo N°1

Total de Partidas a Aumentar Programa II **160,000.00**

**Programa III
Apoyo**

Departamento Tecnología de Información

3010-0	Remuneraciones	
3010-03	Incentivos Salariales	
3010-03.03	Decimotercer mes	125,000.00

Se solicita el aumento de la partida ya que en revisión y conciliación realizada a 30 de setiembre de 2022 y además, a proyección de la partida realizada para lo que resta del periodo 2022, se determinó que se requiere reforzarla para atender movimientos de nombramientos para lo que resta del año. Ver Anexo N°1

Dirección Administrativa

3020-0	Remuneraciones	
3020-0.03	Incentivos Salariales	
3020-0.03.03	Decimotercer mes	2,500,000.00

Se solicita el aumento de la partida ya que en revisión y conciliación realizada a 30 de setiembre de 2022 y además, a proyección de la partida realizada para lo que resta del periodo 2022, se determinó que se requiere reforzarla para atender movimientos de nombramientos para lo que resta del año. Ver Anexo N°1

3020-0.03.04	Salario Escolar	4,500,000.00
--------------	-----------------	--------------

Se solicita aumentar la partida presupuestaria y reforzarla para realizar pagos de liquidaciones por jubilación y renuncia de exfuncionarios dadas recientemente, por lo que, los fondos con que se cuenta no son suficientes para cubrir lo que resta del año. Anexo N°1

3020-04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	
3020-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	416,250.00
3020-0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	22,500.00
3020-0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	67,500.00
3020-0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	225,000.00
3020-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	22,500.00
3020-05	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización	
3020-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	236,250.00
3020-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	135,000.00
3020-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	67,500.00

Se solicita el aumento de las partidas para reforzarlas ya que de acuerdo a un control de saldos realizado por el Área de Recursos Humanos, se determinó su disminución debido a que se dieron algunas situaciones de movimientos por nombramientos interinos, incapacidades, licencia por maternidad y vacaciones que generaron el faltante en las partidas. Ver Anexo N°1

3020-6	Transferencias Corrientes	
3020-6.03	Prestaciones	
3020-6.03.01	Prestaciones legales	
3020-6.03.01.02	Vacaciones	5,000,000.00

Se solicita aumentar la partida presupuestaria y reforzarla para realizar pagos de liquidaciones por jubilación y renuncia de exfuncionarios dadas recientemente, por lo que, los fondos con que se cuenta no son suficientes para cubrir lo que resta del año. Anexo N°1

Departamento Financiero Contable

3030-0	Remuneraciones	
3030-0.01	Remuneraciones Básicas	
3030-0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1,250,000.00
Se solicita aumentar la partida presupuestaria ya que de acuerdo a un control de saldos realizado por el Área de Recursos Humanos, se ha determinado que se debe reforzar para lo que resta del periodo 2022.		
3030-04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	
3030-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	650,000.00
3030-0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	50,000.00
3030-0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	125,000.00
3030-0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	350,000.00
3030-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	50,000.00
3030-05	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización	
3030-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	365,000.00
3030-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	220,000.00

3030-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	125,000.00
--------------	--	------------

Se solicita el aumento de las partidas para reforzarlas ya que de acuerdo a un control de saldos realizado por el Área de Recursos Humanos, se determinó su disminución debido a que se dieron algunas situaciones de movimientos por nombramientos interinos, incapacidades, licencia por maternidad y vacaciones que generaron el faltante en las partidas. Ver Anexo N°1

Unidad de Tesorería

3050-0	Remuneraciones	
3050-0.01	Remuneraciones Básicas	
3050-0.01.01	Sueldos para cargos fijos	550,000.00

Se solicita aumentar la partida presupuestaria ya que de acuerdo a un control de saldos realizado por el Área de Recursos Humanos se ha determinado que se debe reforzar para lo que resta del periodo 2022.

3050-0.03	Incentivos Salariales	
3050-0.03.03	Decimotercer mes	110,000.00

Se solicita el aumento de la partida ya que en revisión y conciliación realizada a 30 de setiembre de 2022 y además, a proyección de la partida realizada para lo que resta del periodo 2022, se determinó que se requiere reforzarla para atender movimientos de nombramientos para lo que resta del año. Ver Anexo N°1

3050-04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	
3050-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	50,875.00
3050-0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	2,750.00
3050-0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	8,250.00
3050-0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	27,500.00
3050-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	2,750.00
3050-05	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización	
3050-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	28,875.00
3050-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	16,500.00
3050-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	8,250.00

Se solicita el aumento de las partidas para reforzarlas ya que de acuerdo a un control de saldos realizado por el Área de Recursos Humanos, se determinó su disminución debido a que se dieron algunas situaciones de movimientos por nombramientos interinos, incapacidades, licencia por maternidad y vacaciones que generaron el faltante en las partidas. Ver Anexo N°1

Total de Partidas a Aumentar Programa III	17,308,250.00
--	----------------------

**Programa IV
Control y Mejora**

Unidad de Riesgos

4010-0	Remuneraciones	
4010-0.03	Incentivos Salariales	
4010-0.03.03	Decimotercer mes	220,000.00

Se solicita el aumento de la partida ya que en revisión y conciliación realizada a 30 de setiembre de 2022 y además, a proyección de la partida realizada para lo que resta del periodo 2022, se determinó que se requiere reforzarla para atender movimientos de nombramientos para lo que resta del año. Ver Anexo N°1

4010-04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	
4010-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	400,000.00
4010-0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	50,000.00
4010-0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	100,000.00
4010-0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	200,000.00
4010-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	50,000.00
4010-05	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización	
4010-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	200,000.00
4010-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	130,000.00
4010-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	100,000.00

Se solicita el aumento de las partidas para reforzarlas ya que de acuerdo a un control de saldos realizado por el Área de Recursos Humanos, se determinó su disminución debido a que se dieron algunas situaciones de movimientos por nombramientos interinos, incapacidades, licencia por maternidad y vacaciones que generaron el faltante en las partidas. Ver Anexo N°1

Oficialía de Cumplimiento

4020-0	Remuneraciones	
4020-0.03	Incentivos Salariales	
4020-0.03.03	Decimotercer mes	65,000.00

Se solicita el aumento de la partida ya que en revisión y conciliación realizada a 30 de setiembre de 2022 y además, a proyección de la partida realizada para lo que resta del periodo 2022, se determinó que se requiere reforzarla para atender movimientos de nombramientos para lo que resta del año. Ver Anexo N°1

Unidad de Cumplimiento Normativo

4030-0	Remuneraciones	
4030-0.03	Incentivos Salariales	
4030-0.03.03	Decimotercer mes	65,000.00

Se solicita el aumento de la partida ya que en revisión y conciliación realizada a 30 de setiembre de 2022 y además, a proyección de la partida realizada para lo que resta del periodo 2022, se

determinó que se requiere reforzarla para atender movimientos de nombramientos para lo que resta del año. Ver Anexo N°1

Auditoría Interna

4040-0	Remuneraciones	
4040-0.03	Incentivos Salariales	
4040-0.03.03	Decimotercer mes	1,650,000.00

Se solicita el aumento de la partida ya que en revisión y conciliación realizada a 30 de setiembre de 2022 y además, a proyección de la partida realizada para lo que resta del periodo 2022, se determinó que se requiere reforzarla para atender movimientos de nombramientos para lo que resta del año. Ver Anexo N°1

4040-04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	
4040-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	1,000,000.00
4040-0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	50,000.00
4040-0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	200,000.00
4040-0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	550,000.00
4040-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	50,000.00
4040-05	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización	
4040-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	550,000.00
4040-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	300,000.00
4040-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	200,000.00

Se solicita el aumento de las partidas para reforzarlas ya que de acuerdo a un control de saldos realizado por el Área de Recursos Humanos, se determinó su disminución debido a que se dieron algunas situaciones de movimientos por nombramientos interinos, incapacidades, licencia por maternidad y vacaciones que generaron el faltante en las partidas. Ver Anexo N°1

Total de Partidas a Aumentar Programa IV	6,130,000.00
Total de Partidas a Aumentar	24,293,250.00

**DETALLE DE LA
MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA**

**PRESUPUESTO ORDINARIO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5-2022
EN COLONES**

PARTIDA	DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL
0	REMUNERACIONES	18,293,250.00
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	12,602,500.00
0.01.05	Suplencias	12,602,500.00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	5,690,750.00
0.02.02	Recargo de funciones	5,690,750.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,000,000.00
6.03	PRESTACIONES	6,000,000.00
6.03.01	Prestaciones legales	6,000,000.00
6.03.01.01	Cesantía y Preaviso	6,000,000.00
	DISMINUCIÓN TOTAL	24,293,250.00

**PRESUPUESTO ORDINARIO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5-2022
EN COLONES**

PARTIDA	AUMENTO	PRESUPUESTO TOTAL
0	REMUNERACIONES	19,293,250.00
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	1,800,000.00
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	1,800,000.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	9,495,000.00
0.03.03	Decimotercer mes	4,995,000.00
0.03.04	Salario Escolar	4,500,000.00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	5,095,875.00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	2,717,125.00
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	195,250.00
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	535,750.00
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	1,452,500.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	195,250.00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	2,902,375.00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	1,480,125.00
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	861,500.00
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	560,750.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,000,000.00
6.03	PRESTACIONES	5,000,000.00
6.03.01	Prestaciones legales	5,000,000.00
6.03.01.02	Vacaciones	5,000,000.00
	AUMENTO TOTAL	24,293,250.00

GERENCIA GENERAL

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE

PRESUPUESTO ORDINARIO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5-2022
EN COLONES

PARTIDA	DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL	PROGRAMA I -	PROGRAMA II -	PROGRAMA III -	PROGRAMA IV -
			ESTRATEGIA	NEGOCIO	APOYO	CONTROL Y MEJORA
			1000	2000	3000	4000
0	REMUNERACIONES	18,293,250.00	0.00	0.00	18,293,250.00	0.00
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	12,602,500.00	0.00	0.00	12,602,500.00	0.00
0.01.05	Suplencias	12,602,500.00	0.00	0.00	12,602,500.00	0.00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	5,690,750.00	0.00	0.00	5,690,750.00	0.00
0.02.02	Recargo de funciones	5,690,750.00	0.00	0.00	5,690,750.00	0.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,000,000.00	0.00	0.00	6,000,000.00	0.00
6.03	PRESTACIONES	6,000,000.00	0.00	0.00	6,000,000.00	0.00
6.03.01	Prestaciones legales	6,000,000.00	0.00	0.00	6,000,000.00	0.00
6.03.01.01	Cesantía y Preaviso	6,000,000.00	0.00	0.00	6,000,000.00	0.00
	DISMINUCIÓN TOTAL	24,293,250.00	0.00	0.00	24,293,250.00	0.00

PRESUPUESTO ORDINARIO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5-2022
EN COLONES

PARTIDA	AUMENTO	PRESUPUESTO TOTAL	PROGRAMA I -	PROGRAMA II -	PROGRAMA III -	PROGRAMA IV -
			ESTRATEGIA	NEGOCIO	APOYO	CONTROL Y MEJORA
			1000	2000	3000	4000
0	REMUNERACIONES	19,293,250.00	695,000.00	160,000.00	12,308,250.00	6,130,000.00
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	1,800,000.00	0.00	0.00	1,800,000.00	0.00
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	1,800,000.00	0.00	0.00	1,800,000.00	0.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	9,495,000.00	100,000.00	160,000.00	7,235,000.00	2,000,000.00
0.03.03	Decimotercer mes	4,995,000.00	100,000.00	160,000.00	2,735,000.00	2,000,000.00
0.03.04	Salario Escolar	4,500,000.00	0.00	0.00	4,500,000.00	0.00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	5,095,875.00	375,000.00	0.00	2,070,875.00	2,650,000.00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	2,717,125.00	200,000.00	0.00	1,117,125.00	1,400,000.00
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	195,250.00	20,000.00	0.00	75,250.00	100,000.00
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	535,750.00	35,000.00	0.00	200,750.00	300,000.00
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	1,452,500.00	100,000.00	0.00	602,500.00	750,000.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	195,250.00	20,000.00	0.00	75,250.00	100,000.00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	2,902,375.00	220,000.00	0.00	1,202,375.00	1,480,000.00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	1,480,125.00	100,000.00	0.00	630,125.00	750,000.00
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	861,500.00	60,000.00	0.00	371,500.00	430,000.00
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	560,750.00	60,000.00	0.00	200,750.00	300,000.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00
6.03	PRESTACIONES	5,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00
6.03.01	Prestaciones legales	5,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00
6.03.01.02	Vacaciones	5,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00
	AUMENTO TOTAL	24,293,250.00	695,000.00	160,000.00	17,308,250.00	6,130,000.00

GERENCIA GENERAL

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE